

**6FORMATO DE LA ETAPA 4:
EVALUACIÓN DEL PLAN PLURIANUAL Y DE LOS PROGRAMAS DE TRABAJO 2009
INTENDENCIAS REGIONALES**

INTENDENCIA REGIONAL DE:

OBJETIVO 1: EL SERVICIO EVALÚA LOS RESULTADOS DEL PLAN Y LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS. DE TRABAJO

ACTIVIDAD IV.1. FORMATO EVALUACIÓN DEL PLAN

Producto ¹	Objetivo de mejoramiento ²		Indicador ³	Resultado de la medición anual del indicador ⁴	Descripción del desarrollo alcanzado a diciembre 2009 ⁵	Desafíos 2010 ⁶	Recomendaciones al plan plurianual 2010 ⁷
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.	Coordinación de acciones de Seguridad Pública Regional vinculadas a la ENSP.	7 Acciones coordinadas de Seguridad Regional vinculadas a la difusión de la ENSP ejecutadas/ 7 acciones de coordinación de temas de seguridad a nivel regional, planificadas. * 100	Se logró generar compromisos intersectoriales y un discurso común sobre Seguridad Pública entre las autoridades que forman parte de la Estrategia a nivel regional.	Mantener los positivos indicadores de victimización. Sensibilizar a los mandos medios de los SS. PP. Respecto de las bases conceptuales sobre seguridad pública.	Mantener objetivo.
	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Regional.	Coordinación de acciones de Seguridad Pública Regional realizadas fuera de la capital regional.	7 acciones de seguridad pública comprometidas en el Consejo Regional de Seguridad, cumplidas fuera de la capital regional en el año/7 acciones de seguridad Pública comprometidas.	Las políticas regionales en materia de Seguridad han logrado desplegarse en los distintos territorios de la Región, particularmente en las zonas rurales.	Mantener los positivos índices de victimización. Incrementar las coordinaciones con la sociedad civil.	Mantener objetivo.

P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta de SS.PP. a través de la participación de la autoridad regional en los CTA provinciales.	Coordinación a través de sesiones integradas de Gabinete Regional y C.T.A. Provinciales en aquellas provincias consideradas como prioritarias.	1 sesión integrada, realizada en la Provincia de Parinacota/ 1 sesión regular C.T.A. Provincial 2009. *100	El cumplimiento del objetivo ha sido positivo en la medida que se ha podido generar una mayor sinergia entre los Servicios Públicos vinculados. Se ha logrado desburocratizar el sistema público en la entrega de servicios al usuario, ya que al participar los servicios vinculadamente toman conocimiento de los reales problemas de la comunidad.	Lograr una agenda en conjunto de los Servicios Públicos y autoridades Provinciales y Regionales.	Mejorar el mismo.
	Equidad	Mejorar la coordinación de actividades de G+C en localidades especialmente cadenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicas, para reforzar la equidad intraterritorial del Programa.	Participación en plazas de G+C efectuadas en localidades carenciadas especiales 2009.	3 sesiones integradas realizadas en la Región / 3 sesiones regulares de G+C regular 2009*100 (1 sesión programada en la Provincia de Parinacota y 2 sesiones programadas en la Provincia de Arica.)	Se ha logrado la instalación de mas oficinas de servicios públicos en la Provincia de Parinacota.	La situación geográfica de grandes distancias no debe ser impedimento para la participación en actividades de zonas rurales.	Mejorar el mismo objetivo.

ACTIVIDAD IV.2. FORMATO EJECUCIÓN PROGRAMA DE TRABAJO ANUAL

Producto ⁸	Objetivo de mejoramiento ⁹	Actividades ¹⁰	Ponderación activ./meta ¹¹ (%)	Ponderación ganada al 31/12/09 ¹² (en %)	Logro(s) obtenido con la ejecución de las actividades del programa ¹³	Dificultades de la implementación (actividades o medidas no cumplidas) ¹⁴	Recomendaciones 2010 ¹⁵
P4	Compl.	Fortalecer la acción coordinada de los SS.PP. que tienen responsabilidad en materias de seguridad y que tienen compromisos en la Estrategia Nacional de Seguridad Pública.	10%		Se logró implementar Talleres como "las Escuelas Preventivas de fútbol y Talleres de atención psicológica" de gran impacto especialmente a la comunidad estudiantil de escuelas ubicadas en sector focalizado como vulnerables.	No hay observaciones.	Ampliar la sensibilización en temáticas de seguridad pública a los mandos medios de los SS.PP.
		Conferencia de prensa para Difusión de Estrategia Regional de Seguridad Pública.	20%				
		Realizar 4 reuniones del Consejo Regional de Seguridad Pública.	20%				
		Realizar 8 mesas técnicas del Comité Público-Privado de Seguridad.	10%				
		Supervisar intervención territorial de los servicios en función de planes presentados.	10%				
		Rendir fondos de Seguridad Pública.					

	Equidad	Aumentar la cobertura del Plan de Seguridad Regional.	Publicar Estrategia Regional de Seguridad pública en página Web institucional. Difundir informativos de prensa con antecedentes de la E.R. S.P. Realizar 2 Cuentas Públicas de Seguridad Pública.	10% 10% 10%	100 %	La comunidad rural a tomado conocimiento de la existencia del Plan de Seguridad Pública a través del Programa Policía-Gobierno-Comunidad, que además cuenta en ocasiones con la participación del Ministerio Público con un fiscal y en ocasiones la Defensoría Pública, quienes exponen los criterios y pasos a seguir en las correspondientes denuncias.	No hay observaciones.	Fortalecer la oferta pública en la Provincia de Parinacota, en materia de asistencia a víctimas.
P7	Compl.	Mejorar la coordinación de la oferta de SS.PP a través de la participación de la autoridad regional en los C.T.A. provinciales.	Ejecución de 4 Gabinetes Regionales durante el año 2009. Ejecución de 4 Gabinetes Regionales ampliados.	30% 30%		Gracias a estas reuniones se ha podido determinar pautas de información para el usuario especialmente con respecto a la entrega de beneficios sociales.	No hay observaciones.	Mejorar el objetivo inicial.
	Equidad	Mejorar la coordinación de actividades de G+C en localidades especialmente carenciadas identificadas por un estudio de focalización en bases de datos públicos, para reforzar la equidad intraterritorial del programa.	2 actividades de despliegue de servicios en terreno con la comunidad.	40%	100 %	Se ha logrado la instalación de mas oficinas de servicios públicos en la Provincia de Parinacota.	No hay observaciones.	Fortalecer la oferta pública en la Provincia de Parinacota.

Desempeño Anual Programa de Trabajo 2009 (%)¹⁶

100%

OBJETIVO 2: EL SERVICIO ELABORA UN INFORME EJECUTIVO DE LOS RESULTADOS Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

ACTIVIDAD IV. 2.1. INFORME EJECUTIVO:

1. PRINCIPALES LOGROS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO 2009:

1.1. En el Programa de diseño, acceso y/o distribución de los productos estratégicos¹⁷:

Los logros obtenidos en el ejercicio 2009 del producto Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes se han basado en los principios de integralidad, focalización, coordinación, territorialidad, participación ciudadana y seguimiento y evaluación.

Se puede destacar como uno de los logros de este producto la generación de compromisos a nivel de todos los Servicios Público involucrados en la Estrategia Regional de Seguridad Pública, desplegándose en diferentes territorios de la Región, tanto urbanos como rurales.

Con respecto a la Coordinación, fiscalización y supervisión de los SS.PP. se ha logrado delimitado mejor la información de difusión de políticas publicas de manera clara y precisa a la comunidad.

1.2. En el Programa de complementariedad territorial¹⁸ :

En ambos productos, a partir de los diagnósticos en la materia, se han establecido prioridades y desarrollado planes de acción pertinentes y coherentes, así es como se logró implementar Talleres como "las Escuelas Preventivas de fútbol y Talleres de atención sicológica" de gran impacto especialmente a la comunidad estudiantil de escuelas ubicadas en sector focalizado como vulnerables en le área de seguridad pública Además esta atención es integral ya que cuenta con la participación de otros servicios públicos como policía, seremi educación, etc. Por otra parte hay entrega de atención e información directa al beneficiario, especialmente focalizada a programas de gobierno en el área de servicios públicos.

2. BALANCE DE LOGROS DE LOS EJERCICIOS 2006-2009:

2.1. Logros en la incorporación de perspectiva territorial a los productos estratégicos¹⁹:

Desde el punto de vista de perspectiva territorial se debe mencionar por ejemplo que la comunidad rural a tomado conocimiento de la existencia del Plan de Seguridad Pública a través del Programa Policía-Gobierno-Comunidad, que además cuenta en ocasiones con la participación del Ministerio Público con un fiscal y en ocasiones la Defensoría Pública, quienes exponen los criterios y pasos a seguir en las correspondientes denuncias.

Entre los logros mas importantes se cuenta con la instalación de nuevos servicios públicos en la Provincia de Parinacota.

2.2. Logros en los procesos internos/externos y en los sistemas de información²⁰:

Los logros relevantes ya mencionados han cumplido con la programación efectuada, con la coordinación territorial adecuada y la difusión a clientes, usuarios y/o beneficiarios se ha efectuado a cabalidad.

2.3. Logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial²¹

Con respecto a los logros en el fortalecimiento de las capacidades directivas y profesionales para la gestión territorial se puede mencionar que se han creado las unidades dedicadas al tema, a habido delegación de facultades para actuar en territorio y se ha contado con la capacitación adecuada de personal en gestión territorial.

OBJETIVO 3 : EL SERVICIO ELABORA UN PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN 2009 A IMPLEMENTARSE EL AÑO 2010

Actividad IV. 3.1. PROGRAMA DE SEGUIMIENTO DE LA EVALUACIÓN

Programa	Recomendación de la evaluación ²²	Compromiso ²³	Responsable ²⁴	Plazo ²⁵
Programa de diseño/ acceso/ distribución	Se recomienda fortalecer la oferta pública en la provincia de Parinacota en materia de asistencia a víctimas, aún cuando es importante señalar que debido a la baja densidad de población se ha hecho mas factible realizar seguimiento a casos presentados.	Efectuar periódicamente reuniones de coordinación con los servicios públicos involucrados en el Plan Regional de Seguridad Pública para reforzar la entrega adecuada del producto a la comunidad.	Gabinete de la Intendencia.	Noviembre de 2010.

Programa de complementariedad territorial	Se recomienda ampliar la sensibilización en temáticas de seguridad pública a los mandos medios de los servicios públicos.	Entregar mayor información del Plan a nivel de mandos medios de los servicios públicos, escrita, instructivos de autoridades, talleres educativos.	Gabinete de la Intendencia.	Noviembre de 2010.-
---	---	--	-----------------------------	---------------------

OBJETIVO 4 : EL SERVICIO DIFUNDE SUS RESULTADOS A SUS CLIENTES/ USUARIOS/ BENEFICIARIOS Y FUNCIONARIOS

Actividad IV. 4.1. DIFUSIÓN DE LOS RESULTADOS²⁶			
Destinatarios	Actividades de difusión ²⁷	Fecha de realización ²⁸	Responsable de la información de verificación ²⁹
Funcionarios	Reuniones informativas periódicas.- Correo electrónico.	Se realizarán en forma trimestral.	Gabinete de la Intendencia.
Clientes/usuarios/beneficiarios	Cuentas de Gestión.	Dos veces en el año.	Gabinete de la Intendencia.

Notas

- ¹ En esta columna se identifican los productos estratégicos que aplican perspectiva territorial. A saber: P4 “Contribución en la provisión de la seguridad pública a las personas y sus bienes” y P7, “Ejercicio de la coordinación, fiscalización y supervisión de los servicios públicos...”.
- ² Se trata del objetivo de mejoramiento identificado para cada producto. Colocar primero el objetivo de complementariedad y luego el de equidad territorial para cada producto estratégico (en esto se sigue el mismo orden utilizado al presentar el plan – etapa 2 – cuadro N° 2)
- ³ Señalar el indicador para cada objetivo de mejoramiento (Se trata de los mismos indicadores presentados para cada objetivo en el plan – etapa 2)
- ⁴ Corresponde al resultado anual del/ los indicador/es declarado/s en la etapa 2 (cuadro N° 2) para cada objetivo específico del plan. Se debe presentar: el indicador, la fórmula de cálculo y el resultado del indicador (Por ejemplo, numerador y denominador, si se formuló así).
- ⁵ De acuerdo al resultado del/los indicador/es, se calificará el cumplimiento del objetivo específico como un “logro” o una “brecha” entre el resultado comprometido y el efectivo. Existe un logro, cuando el objetivo se “cumple”. Existirá una brecha cuando se “cumple parcialmente” o “no se cumple”. Definido lo anterior, se describe el “desarrollo alcanzado” en términos “cualitativos”, es decir, describiendo el “valor agregado” obtenido con las mejoras introducidas al producto (beneficios para clientes/usuarios/beneficiarios y, o para el territorio, mayor calidad, mayor equidad, etc.). En caso de que existan brechas describir las dificultades en la implementación del objetivo. Por ejemplo, errores en el diseño de la mejora, en la calidad de su implementación, falta de financiamiento institucional, etc.
- ⁶ Los desafíos corresponden a “nuevas demandas”, “necesidades emergentes” de los C/U/B, o “brechas de inequidad territorial” que todavía persisten, y que se estima necesario incorporar a los objetivos institucionales para ajustar la oferta territorial a la demanda
- ⁷ Recomendaciones al plan 2010: se recomendará “mantener el objetivo” para el ejercicio 2010, en el caso de que los resultados de su indicador y del desarrollo alcanzado sea positivo y se estime que seguirá produciendo un beneficio mantenerlo. A su vez, se recomendará “corregir el objetivo” cuando requiera revisarse su formulación o alcance. Finalmente, recomendará “incorporar un objetivo” cuando sea pertinente a partir de nuevas demandas o inequidades que persistan.
- ⁸ Ídem nota 1.
- ⁹ Ídem nota 2
- ¹⁰ Señalar las actividades comprometidas en el programa de trabajo 2009 para cada objetivo específico.
- ¹¹ Señalar la ponderación en porcentaje que se determinó para cada actividad en el programa de trabajo 2009 (la suma de las ponderaciones debe ser igual a 100%)
- ¹² Colocar el porcentaje que corresponde a la ponderación de la actividad anterior en el caso de que se estime que al 31 de diciembre de 2009 se cumplirá completamente con su ejecución (100%). Si se estima que se cumplirá parcialmente (menos de 100%) o no se cumplirá, colocar cero. Recuerde que las actividades se ponderan sólo si se cumplen completamente (son 0% o 100%)
- ¹³ Describir el logro obtenido con la ejecución de las actividades, desde el punto de vista de beneficios a clientes, usuarios, beneficiarios. No se limite a señalar que la actividad se cumplió.
- ¹⁴ Corresponde a las actividades o medidas de la autoridad no cumplidas o parcialmente cumplidas. Considerar lo anotado en la etapa 3, Cuadro 4, notas 27 y 28.
- ¹⁵ Recomendaciones para subsanar las dificultades encontradas en la implementación del respectivo programa de trabajo 2009 y que deben ser incorporadas al programa de seguimiento de la evaluación 2010. Considerar lo anotado en la etapa 3, cuadro 4, nota 29.
- ¹⁶ Anotar el desempeño anual estimado a diciembre 2009. Debe corresponder a la suma de las ponderaciones de la columna “ponderación ganada”.
- ¹⁷ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1 y IV. 2.
- ¹⁸ Considerar logro(s) señalado(s) en la actividad IV.1. y IV.2.
- ¹⁹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en diseño, acceso-distribución y/o complementariedad de los productos estratégicos.
- ²⁰ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en todos o algunos de los siguientes procesos internos/externos, según corresponda a los compromisos PMG-GT: a) Programación y control de gestión; b) Coordinación territorial; c) Difusión a clientes, usuarios, beneficiarios.
- ²¹ Resumen de logros relevantes alcanzados en el período 2006-2009 en el fortalecimiento de todas o algunas de las siguientes capacidades, según corresponda a la realidad del servicio y sus compromisos PMG-GT: a) delegación de facultades para actuar en el territorio, o creación de unidades dedicadas al tema; b) Formación, capacitación o habilitación de personal en gestión territorial.

-
- ²² Corresponde a las recomendaciones identificadas en las actividades IV.2.
- ²³ Actividad específica a través de la cual se llevará a cabo la recomendación de la evaluación.
- ²⁴ Responsable de implementar el compromiso.
- ²⁵ Plazo en que el compromiso debe estar concluido (a más tardar diciembre 2010).
- ²⁶ Difusión de los resultados de la implementación del plan y de los programas de trabajo. Informar la difusión realizada a C/U/B y a los funcionarios.
- ²⁷ Actividades a través de las cuales se verifica la difusión. Se pueden utilizar diversos canales para la difusión (reuniones, impresos, web, etc.)
- ²⁸ Fecha de realización de las actividades de difusión.
- ²⁹ Unidad administrativa responsable de mantener la información de verificación de las actividades de difusión.